

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios de moneda publicados el día 17 de octubre de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Francos suizos	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,05	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» y «Auxilio familiar». Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

MINISTERIO DE AGRICULTURA**Instituto Nacional de Colonización**

Se anuncia concurso público para las obras de reparación del camino de acceso al Dehesón del Encinar, Oropesa (Toledo), cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a trescientas diecisiete mil ochocientas ochenta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos (317.884,40).

El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones particulares y económicas del concurso podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 31 (Madrid), y en su Delegación de Talavera de la Reina (plaza de San Miguel, 4), durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y el resguardo de haber constituido una fianza provisional de seis mil trescientas cincuenta y siete pesetas con sesenta y ocho céntimos (6.357,68) deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 30 de octubre corriente, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Colonización, avenida del Generalísimo, 31, Madrid, a las doce horas del día 7 de noviembre de 1947.

Madrid, 11 de octubre de 1947.—El Secretario general.

1.606—O.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD**Juzgado Especial Medalla del Mérito Policial****Edicto**

Por el presente, y en virtud de providencia del señor Juez Instructor especial para la concesión de la Medalla del Mérito Policial, dictada en diligencias que instruye para determinar si en la actuación del Sargento de Policía Armada y de Tráfico don Pedro Ortiz Pérez, al efectuar la detención de unos malhechores en Valencia, concurren méritos suficientes para formular la oportuna propuesta de dicha condecoración a favor del referido Sargento, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado tercero de la disposición de 3 de diciembre de 1943, se abre un periodo de información pública durante cinco días naturales, contados a partir de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que comparezcan, verbalmente o por escrito, ante este Juzgado (Dirección General de Seguridad, Secretaría Técnica, Madrid) cuantas personas tengan conocimiento de este hecho y deseen deponer en pro o en contra en el expediente de su razón, pudiendo efectuarse estas comparencias en las Comisarías de provincias, que vendrán obligadas a cursarlas a este Juzgado en la misma fecha en que se formalicen.

Madrid, 8 de octubre de 1947.—El Secretario, Andrés la Banda.—Visto bueno, el Juez Instructor, Adriano Becerril.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**Españoles fallecidos en el extranjero***Consulado General de España en Río de Janeiro*

El señor Cónsul general de España en Río de Janeiro participa a este Ministerio el fallecimiento del español Manuel González, natural de Porriño (Pontevedra), hijo de Matías y Dolores, casado, ocurrido el día 2 de marzo del corriente año.

Consulado General de España en San Pablo

El señor Cónsul general de España en San Pablo participa a este Ministerio el fallecimiento del español Manuel Carrera, natural de Goyán, parroquia de Tomiño (Pontevedra), hijo de Cándido y Flora, ferroviario, casado, ocurrido el día 2 de agosto de 1945.

Consulado General de España en Valparaíso

El señor Cónsul general de España en Valparaíso participa a este Ministerio el fallecimiento del español Julián Carrera, natural de Monogrielo (Zaragoza), hijo de Valentín y Remigia, de sesenta y dos años, casado, ocurrido el día 5 de enero de 1936.

MINISTERIO DEL AIRE**Dirección General de Protección de Vuelo**

Concurso núm. 13.—Expediente núm. 172

Para el próximo día 5 de noviembre, a las once horas de la mañana, esta Dirección General convoca concurso pú-

blico para la ejecución de las obras del proyecto de ampliación de la red telefónica en las instalaciones del I.N.T.A. en Torrejón de Ardoz.

Los pliegos de condiciones legales han sido publicados en el «Boletín Oficial del Aire» número 45, y los de condiciones técnicas, planos y Memoria se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica, calle de Orfila, número 9. Este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1947.—El Secretario de la Junta Económica.

5.445—O.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**Registro de la Propiedad Industrial****Aviso**

Acordada en el día de hoy la devolución de la fianza que tenía constituida para responder de su gestión de Agente de la Propiedad Industrial el fallecido don José Pedrerol y Rubí, por el presente aviso se hace público dicho acuerdo, para que en el improrrogable plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este aviso, puedan formularse por quienes se consideren con derecho a ello las reclamaciones que procedan contra el expresado afianzamiento, transcurrido cuyo plazo sin haberse producido alguna, se decretará sin más trámite la devolución de los valores que lo constituyen.

Madrid, 25 de septiembre de 1947.—El Jefe del Registro de la Propiedad Industrial, Pedro Martínez.

5.406—O.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA*Anuncio*

Debiendo procederse por este Centro a la adquisición, por gestión directa, de 62.293 gruesas de botones de bola, color caqui.

- 1.042 ídem íd. blancos medianos.
- 101 ídem íd. de bola, color negro.
- 50.000 metros de cinta caqui de 2,50 centímetros de ancha.
- 335.429 metros de cinta blanca de dos centímetros de ancha.
- 156.201 piquetes de 10 líneas,

para el Servicio de Vestuario, que no fueron adquiridos en subastas anteriores, se admiten proposiciones, bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas de dos muestras de cada artículo, hasta las doce horas del día veinticinco del corriente mes, dirigidas al Excmo. señor Intendente, Director del Establecimiento Central de Intendencia (Pacífico, número 36, Madrid), con sujeción a los pliegos de bases técnicas y legales que están expuestos en la Jefatura del Detall todos los días y horas laborables.

Dichas proposiciones y muestras se entregarán precisamente al Teniente Coronel Jefe del Detall.

El importe de la publicación de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de octubre de 1947.

1.600—O.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA*Anuncio*

Debiendo procederse por este Centro a la adquisición, por gestión directa, de 976.890 pañuelos para tropa.

- 25.000 cubre-morrales para montañero.
- 1.200 infiernillos para montañero,

para el Servicio de Vestuario (B), que no fueron adquiridos en subastas anteriores, se admiten proposiciones, bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas de dos muestras de cada artículo, hasta las doce horas del día veinticinco del corriente mes, dirigidas al Excmo. señor Intendente Director del Establecimiento Central de Intendencia (Pacífico, 36, Madrid), con sujeción a los pliegos de bases técnicas y legales que están expuestos en la Jefatura del Detall todos los días y horas laborables.

Dichas proposiciones y muestras se entregarán precisamente al Teniente Coronel Jefe del Detall.

El importe de la publicación de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de octubre de 1947.

1.599—O.

PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES*Anuncio de concurso*

El día 25 de octubre de 1947, a las diez horas, se celebrará en el local que ocupa el Parque Central de Transmisiones, en El Pardo, concurso de carácter urgente para la adquisición de pilas secas hasta un importe de 1.500.175,53 pesetas.

Las proposiciones se presentarán, en el acto del concurso, en pliegos cerrados

y extendidas en papel sellado de la clase sexta.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales estarán de manifiesto a disposición de los licitadores todos los días laborables, de las nueve a las trece horas, en la Jefatura de este Parque, en El Pardo.

El Pardo, 9 de octubre de 1947.—El Teniente Coronel Primer Jefe (ilegible).
1.604—O.

PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES*Anuncio de concurso*

El día 25 de octubre de 1947, a las doce horas, se celebrará en el local que ocupa el Parque Central de Transmisiones, en El Pardo, concurso de carácter urgente para la adquisición de pilas en sistema inerte y bloques hasta un importe de 499.972,50 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el acto del concurso en pliegos cerrados y extendidas en papel sellado de la clase sexta.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales estarán de manifiesto a disposición de los licitadores todos los días laborables, de las nueve a las trece horas, en la Jefatura de este Parque, en El Pardo.

El Pardo, 9 de octubre de 1947.—El Teniente Coronel Primer Jefe (ilegible).
1.603—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Badajoz el día 8 de octubre del año 1945 anuncio de subasta-concurso de las obras de construcción del grupo de veinticinco viviendas protegidas en Almendral, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de un millón ciento noventa y cuatro mil quinientas sesenta y cuatro pesetas con ochenta y ocho céntimos (1.194.564,88), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don Antonio Parejo Capilla, en la cantidad de un millón ciento noventa y un mil quinientas setenta y ocho pesetas con cuarenta y seis céntimos (1.191.578,46), o sea una baja global de dos mil novecientas ochenta y seis pesetas con cuarenta y dos céntimos (2.986,42).

Madrid, 9 de octubre de 1947.—El Asesor general de la Obra, Carlos A. Soler.

1.607—O.

DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA**Clases Pasivas**

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas fecha 5 de noviembre de 1943 («B. O.» número 350, de 16 de diciembre de 1943) y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 117

Salvadora Tarrasa Gil, M. Civil.

Índice número 118

Rosa Peñalver García, M. Militar. trasladado.

Asunción Teja Revilla, M. Civil.

Índice número 119

Angel Lorenzo Fernández, Retirados.
Francisco José Moracho Clemente, Retirados.

Eulalia San Leandro Servia, M. Militar. Traslado.

María Agripina Salvador Dalmáu, Jubilados. Traslado.

Concepción García Redondo, M. Civil. Acumulación.

Índice número 120

Eduardo Mateos Doblado, Retirados.

Vito Lebato Andrés, Retirados.

Juana García Lacomba, M. Civil.

Concepción Figuerola San Víctor, ídem.

Valencia, 30 de septiembre de 1947.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

3.641—O.

DELEGACION DE HACIENDA DE PONTEVEDRA**Intervención**

Habiendo sufrido extravío los cupones de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1927, vencimiento 1.º de octubre de 1936, núm. 39, serie B, números 283499, 286251, 286802/4.

Asimismo los cupones de Obligaciones de la Compañía Transatlántica, emisión 16 de noviembre de 1928, al 5 por 100, número 39, y de numeración: 65873/82, 75295/320.

Se anuncia al público, por medio del presente y término de un mes, para que la persona en cuyo poder se hallaren los presente en las oficinas de esta Delegación de Hacienda dentro del plazo marcado, transcurrido el cual sin haberlo efectuado serán declarados nulos y sin ningún valor ni efecto, conforme a lo prevenido en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Pontevedra, 7 de octubre de 1947.—El Delegado de Hacienda, Augusto Marzal.

3.652—O.

DELEGACION DE HACIENDA DE LUGO*Anuncio*

Don José Manuel Reigosa, en solicitud dirigida a esta Delegación, manifiesta haberse extraviado el resguardo de un depósito que constituyó en la Caja Sucursal de esta provincia, en concepto de «Provisional para Subastas», con los números 667 de entrada y 406 de registro, en 6 de noviembre de 1945, para optar a la subasta de la obra del puente sobre el río de Oro, en Fazouro.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, y con el fin, además, de que, llegando a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado, se sirva presentarlo en el Negociado de dicha Caja Sucursal de la Intervención de Hacienda de esta provincia, dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día al de la publicación de este

anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia; pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por lo tanto, el correspondiente duplicado.

Lugo, 28 de diciembre de 1947.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

1.105-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE

Sustitución de maquinaria y ampliación de industria

Peticionario: Don Julio Andréu Martínez, domiciliado en Villarrobledo, calle Virrey Morcillo, 23.

Objeto: Sustitución del motor eléctrico de 2 H. P. instalado en su industria de fabricación de chocolates por otro de 4 H. P. y ampliación de la misma, instalando la siguiente maquinaria:

Un molino de cacao tipo Solapana, de 300 mm. de diámetro.

Un mezclador de 700 mm. de diámetro.

Una refinadora con tres cilindros de piedra de granito de 160 x 300 mm. cada uno.

Capacidad de producción: 36.500 kilogramos por año.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 13 de agosto de 1947.—El Ingeniero Jefe, Vicente Santa-María.

1.057-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Miguel Barba Felipe, de la pedanía de Argamasón (Albacete).

Objeto: Línea eléctrica a 10.000 voltios que, partiendo de la general que llega a la pedanía de Argamasón, propiedad de E. H. L. «Las Cataratas del Mundo, S. A.», termina en una estación transformadora del tipo caseta para electrificación del molino de piensos de su propiedad.

Capacidad: 20 KVA.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, principal, en el plazo de diez días.

Albacete, 24 de julio de 1947.—El Ingeniero Jefe accidental, Vicente Santa-María.

1.056-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Moreno Díaz.

Clase de industria: Fábrica de curtir pieles.

Situación: Berja (Almería).

Producción: Curtido de 6.000 pieles lanar y cabrío.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 67).

Almería, 8 de agosto de 1947.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.

1.066-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco López Gómez, Héroes de Toledo, 24, Dos Hermanas.

Objeto: Aderezo de aceitunas en término de Dos Hermanas.

Producción: La correspondiente al tratamiento de 13.000 kilogramos de aceitunas en ocho horas durante la campaña.

Esta industria empleará solamente elementos de producción y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 2 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

5.322-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE PALENCIA

Nueva instalación eléctrica

Peticionario: Don Julió Fierro Fidalgo, domiciliado en Villada.

Objeto de la petición: Construir una línea de transporte de energía eléctrica a 15.000 voltios, de 551 metros de longitud, que tendrá su origen en la general de Villada a Villalón, propiedad de Hijos de A. Fernández, y terminará en el transformador reductor de 25 KVA que se instalará en la cerámica del peticionario, sita en el término de Villada.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, núm. 1.

Palencia, 30 de septiembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5.325-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE PALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Suárez Alvarez, domiciliado en Alar del Rey.

Objeto de la petición: Instalar un taller mecánico en Alar del Rey.

Producción: Reparaciones diversas de maquinaria y vehículos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, núm. 1.

Palencia, 30 de septiembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5.324-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE PALENCIA

Ampliación de industria

Peticionaria: Doña Carmen Morales Mayo, domiciliada en Palencia, avenida de Modesto Lafuente, núm. 5.

Objeto de la petición: Montar un horno giratorio en sustitución de otro fijo en su fábrica de galletas.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 30 de septiembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5.323-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

Ampliación de industria

Peticionario: Don José María Iriondo Ansoa, Elgoibar (Mendaro).

Objeto de la ampliación: Construcción de maquinaria.

Producción anual: Seis tornos revólver; tres rectificadoras; dos fresadoras, y 100 esmeriladoras de sobremesa.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, número 35.

San Sebastián, 30 de septiembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

5.371-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

Nueva industria

Peticionario: «Mecánica Reunida, Sociedad Anónima». Zumárraga.

Objeto de la industria: Mecanización de piezas suministradas en bruto de forja por otras industrias.

Producción anual: 60.000 llaves para tuercas y para tubos, en total.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, número 35.

San Sebastián, 2 de octubre de 1947. El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

5.372—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA CORUÑA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Juan María Blanco Golán.

Domicilio: Sada.

Objeto: Ampliar su industria instalando un codedor de hierro, sistema autoclave, de 1 por 1 por 2 metros.

Producción: La misma actual.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, núm. 1 primero.

La Coruña, 3 de septiembre de 1947. El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

1.115—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Nueva industria

Peticionario: Don Arturo Martín Morera.—Plaza de España, número 11. Los Llanos de Aridane.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo en el barrio de Argual de Los Llanos de Aridane (isla de La Palma).

Producción: Tres sesiones semanales.

Capacidad: 290 localidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, número 42, bajo).

Santa Cruz de Tenerife, 5 de agosto de 1947.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.

1.052—O.

DISTRITO MINERO DE BADAJOZ

En el «Boletín Oficial de la provincia de Badajoz» núm. 194, correspondiente al día 1 de septiembre de 1947, se publica la relación de concesiones mineras y de permisos de investigación caducados por la Delegación de Hacienda de Badajoz, por no haber pagado en tiempo hábil el canon de superficie del año 1946.

A continuación transcribo la relación antes dicha:

Número	N o m b r e	T é r m i n o	Sustancia	Ha.
9.134	«San Rafael»	Zarza de Alange	Caolín.	36
9.222	«2.ª San Rafael»	Zarza de Alange	Caolín.	30
9.201	«El Triunfo»	Hornachos	Antimonio.	20
9.252	«San José»	Zarza de Alange	Caolín.	24
9.259	«Santa Amelia»	Azuaga	Plomo.	12
9.258	«Rosita»	Campanario	Wolfram.	21
9.302	«San Martín»	Usagre	Cinabrio.	44
9.319	«Los Patos»	Azuaga	Plomo.	20
9.370	«Reiquia»	Valle de la Serena	Wolfram.	15
9.431	«La Reformada»	Alburquerque	Wolfram.	12
9.443	«Raquelita»	Zarza de Alange	Manganeso.	50
9.414	«Santa Obdulia»	Granja de Torrehermosa	Plomo.	45
9.484	«Elvira»	Montemolín	Plomo.	45
N-9.497	«Santa Estébana»	Higuera de Llerena	Cobre.	36
N-9.512	«Santa Estébana 2.ª»	Higuera de Llerena	Cobre.	60
N-9.513	«San Esteban»	Higuera de Llerena	Cobre.	38
N-3.900	«Nueva Consolación»	Villagarcía y Llerena	Carbón.	100
N-9.507	«Los Sobrinos»	Higuera de la Serena	Cobre.	25
N-9.511	«Consolación»	Villagarcía y Llerena	Carbón.	316
N-9.519	«Amparo»	Granja de Torrehermosa	Plomo.	13
N-9.520	«Ntra. S. de los Remedios»	Ribera del Fresno	Manganeso.	75
N-9.521	«Consolación»	Villagarcía de la Torre	Carbón.	300
N-9.527	«María del Carmen»	Villagarcía de la Torre	Cobre.	30
N-9.537	«Marita»	Valle de la Serena	Estaño.	20
N-9.546	«María Teresá»	Higuera de Llerena	Malaquita.	129

Lo que se hace público, con la declaración de franco y registrable el terreno comprendido en las respectivas demarcaciones, de acuerdo con lo que dispone el artículo 174 del Reglamento de 9 de agosto de 1946, con la advertencia que podrán hacerse nuevas

peticiones del terreno de las concesiones y permisos caducados una vez transcurridos ocho días del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Badajoz, 15 de septiembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.

3.607—O.

ALCALDIA DE ARENAS DE SAN PEDRO

Subasta de madera

El día once del próximo mes de noviembre, a las horas que a continuación se expresan, tendrán lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial las subastas para los aprovechamientos de maderas del monte de estos propios, número 3 del Catálogo que al final se indican.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia y serán presentadas en la forma y condiciones que se especifican en dicho periódico oficial, debiendo consistir las mejoras que contengan los pliegos únicamente en el alza de los tipos de subasta.

El tiempo de duración de los contratos será el de todo el año forestal, y los pagos del importe que éstos alcancen se harán en la Depositaria Municipal en tres plazos iguales, con vencimiento, el primero, a los diez días de aprobada definitivamente la subasta; el segundo, a los dos meses del anterior, y el tercero, a los dos meses del segundo, debiendo los que resulten rematantes ingresar en la sucursal del Banco de España, de Avila, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, la cantidad a que se refiere la condición 30 de las facultativas, obteniendo las cartas de pago necesarias para la licencia de los aprovechamientos, las que les serán de abono en la Depositaria Municipal al hacer el último de los pagos antes citados.

Las fianzas definitivas para responder del cumplimiento de los contratos consistirán en el veinte por ciento del importe que éstos alcancen y podrán constituirse en la Depositaria de este Municipio, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de las Sucursales de la misma, a disposición de aquél. Además de esta garantía, el Ayuntamiento, antes de proceder a la adjudicación definitiva de las subastas, podrá exigir a los rematantes que crea oportuno un fiador personal, que responderá juntamente con aquél del exacto cumplimiento de los respectivos contratos.

Los que resulten rematantes formalizarán los contratos por medio de escritura pública, de conformidad con cuanto previene el artículo 19 del Reglamento de Contratación Municipal, de 2 de julio de 1924.

Serán Letrados competentes para el bastanteo de poderes que se utilicen cualquiera de los que ejercen su profesión en esta ciudad.

Los pliegos de condiciones estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables y horas de diez a catorce.

Subastas:

Primera. De 319 pinos (602,154 metros cúbicos de madera), al sitio de Lobera. Tipo de tasación, 120.430,80 pesetas. Depósito provisional, 6.021,54 pesetas. Hora de la subasta, las once.

Segunda. De 422 pinos (510,391 metros cúbicos de madera), al sitio Perrogos. Tipo de tasación, 102.078,20 pesetas. Depósito provisional, 5.103,91 pesetas. Hora de la subasta, las once y treinta.

Tercera. De 442 pinos (433,54 metros cúbicos de madera), al sitio Ceubia. Tipo de tasación, 86.708,60 pesetas. Depósito provisional, 4.335,43 pesetas. Hora de la subasta, las doce.

Cuarta. De 400 pinos (482,554 metros cúbicos de madera), al sitio Torrejones. Tipo de tasación, 96.510,80 pesetas. Depósito provisional, 4.825,54 pesetas. Hora de la subasta, las doce y treinta.

Arenas de San Pedro, 6 de octubre de 1947.—El Alcalde, D. Rodríguez.
1.561-O.

RED NACIONAL DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES

División eléctrica

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, abre concurso público para la adquisición de «proyectors para iluminación a media y gran distancia», con arreglo al pliego de condiciones que puede ser examinado en la Secretaría del Servicio Administrativo de la División Eléctrica (San Cosme y San Damián, número 1, planta tercera, Madrid).

Las proposiciones se entregarán bajo sobre cerrado y lacrado en la citada Secretaría antes de las once horas del día 31 de octubre de 1947, y serán abiertos el mismo día a las doce horas, cuyo acto pueden presenciar los concursantes o sus representantes acreditados.

Los gastos ocasionados por el anuncio de este concurso, así como el pago del impuesto de Derechos reales, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe de la División Eléctrica, A. Gibert.

5.436 O.

RED NACIONAL DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES

Concurso-subasta para la construcción de 24 viviendas protegidas en Monforte y 72 en Almorchón

Acordada por esta Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles la construcción de veinticuatro viviendas protegidas en Monforte, y setenta y dos en Almorchón, distribuidas en bloques, con todos sus servicios de agua, luz, alcantarillado y urbanización, según los proyectos redactados, acogidos al Reglamento de viviendas protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda:

Se hace saber: Que durante treinta días naturales, a contar de aquél en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en las oficinas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), Paseo de Onésimo Redondo, número 46, piso 2.º, durante las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras, cuyos presupuestos de contrata son como sigue:

Monforte 1.187.775,97 pesetas.
Almorchón ... 3.580.548,51 »
siendo la fianza provisional para cada una de estas residencias, y para concurrir a este concurso-subasta, la del 1 por 100 del importe total de los presupuestos de contrata.

Los pliegos de condiciones económicas y jurídicas y los proyectos respec-

tivos, estarán de manifiesto en las oficinas de la RENFE, Paseo de Onésimo Redondo, número 46, piso 2.º, y en las del Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, número 21, sitas ambas en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres conteniendo las referencias técnicas y económicas, se verificará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de pliegos, a las once horas.

En todo lo no previsto en este anuncio y en los pliegos de condiciones, se entenderán aplicables los preceptos de la legislación general de Obras Públicas, de la Contratación Administrativa y de la Legislación Social.

Madrid, 2 de octubre de 1947.—El Jefe de Personal y Asistencia Social, Luis Boix.

5.488—P.

A N U N C I O S PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

Málaga

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 74.429, de pesetas nominales 22.500, en Amortizable 4 por ciento E. 1 octubre de 1945, a favor de doña Cándida Millet Sampelayo, si dentro del plazo de un mes no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 41 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Málaga, 3 de octubre de 1947.—El Secretario, F. Santes.

5.408—P.

BANCO DE ESPAÑA

Sevilla

Extraviado el resguardo de depósito necesario número 1.122, expedido el 2 de junio de 1924, de pesetas nominales 667.500, en acciones de La Inmobiliaria Nervión, S. A., constituido a favor del Director Gerente de la citada Sociedad, y a disposición de la Compañía de Tranvías de Sevilla, S. A., se expedirá duplicado del mismo, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al Establecimiento, dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 8 de octubre de 1947.—El Secretario, Juan M. García del Riego.

1.116—P.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA «IBYS»

Para dar cumplimiento al apartado C del artículo primero de la Ley de 17 de julio último, que obliga a las Empresas productoras de medicamentos a cambiar sus acciones al portador en nominativas, rogamos a nuestros accionistas que a la mayor brevedad presenten en el Banco de Aragón en Madrid, o en las oficinas de la Empresa, calle de Bravo Murillo, número 53, los títu-

los de las acciones que posean, para el canje en su día por los correspondientes extractos de inscripción, que servirán para acreditar la propiedad de las mismas.

Se recuerda a los señores accionistas que sean Médicos en ejercicio clínico, o cónyuges, ascendientes o descendientes directos de Médicos en situación idéntica, la prohibición establecida en el apartado a) del artículo primero de la citada Ley, de cuyo cumplimiento serán únicos responsables dichos accionistas.

Cuantas dudas puedan tener para cumplir esta obligación legal pueden consultarlas a nuestra Administración.

Madrid, 13 de octubre de 1947.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ricardo M. Urgoiti.

1.531-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS, S. A., «LLOFAR»

Anuncio

En cumplimiento de la Ley de 17 de julio de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 19), el Consejo de Administración de la Sociedad Española de Industrias Químicas y Farmacéuticas, S. A. «Llofar», ha acordado proceder a la transformación de las acciones al portador en acciones nominativas, a cuyo efecto deberá todo tenedor de dichas acciones presentarlas en los locales de dicha Sociedad, sito en Alcalá, número 21, de cuatro a cinco de la tarde, cualquier día laborable, con excepción de los sábados, debiendo ser portadores de dichos títulos y del justificante de propiedad correspondiente.

Madrid, 15 de octubre de 1947.—El Secretario de Administración, Gerardo Sanz Vázquez.

5.457—P.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo del dos y medio por ciento (impuestos a cargo del accionista) a cuenta del ejercicio en curso, a las acciones números 1 al 320.000 y 340.001 al 510.000, y la parte proporcional del citado dos y medio por ciento (descontados impuestos), en relación a la fecha de su desembolso, a las acciones números 510.001 al 930.000.

El pago de este dividendo se efectuará, a partir del día 1.º de noviembre próximo, contra cupón número 53, a las acciones números 1 al 320.000 y 340.001 al 510.000, y contra estampillado de los resguardos provisionales a las acciones números 510.001 al 930.000, en las oficinas de la Sociedad, avenida de José Antonio, número 4, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana, y por los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón, en sus centrales, sucursales y agencias.

Madrid, 13 de octubre de 1947.—El Secretario del Consejo de Administración, José María de Urquijo y Landicho.

5.448—P.

INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, S. A.**Suscripción de acciones**

Acordada por el Consejo de Administración la puesta en circulación de la ampliación del capital social, y obtenida la necesaria autorización del Ministerio de Hacienda, se hace saber a los actuales poseedores de acciones que se les reserva el derecho preferente a suscribirla, a razón de tres acciones nuevas por cada una antigua, mediante la entrega del cupón número 1, que quedará anulado a los demás efectos.

La emisión se hace a la par a razón de quinientas pesetas por título, más veinticinco pesetas para gastos, abonándose en el momento de la suscripción un dividendo pasivo del cincuenta por ciento, más las veinticinco pesetas de gastos. Estas acciones nuevas tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación.

El plazo para ejercitar el derecho de suscripción se abrirá, a partir de esta fecha, en Madrid, en el domicilio social, calle López de Hoyos, número 11, y en Granada, en las Sucursales de los Bancos Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español y Vizcaya, y quedará cerrado el próximo día treinta y uno.

Los señores accionistas podrán solicitar de la Sociedad mayor cantidad de acciones nuevas de las que por derecho les correspondan, por si, una vez cerrado el plazo de suscripción, hubiera quedado un sobrante de títulos.

Madrid, 11 de octubre de 1947.—El Secretario del Consejo de Administración.
5.462 P.

FONO ESPAÑA, S. A.**Anuncio**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 17 y 18 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de «Fono España, S. A.» a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 31 de octubre actual, a las doce horas, para tratar, y en su caso acordar, lo siguiente:

- 1.º Dar cumplimiento al Decreto-Ley de 25 de enero de 1946 y Ley de 27 de abril siguiente, transformando las acciones representativas del capital social en nominativas, en lugar de las actuales al portador e intransferibles a extranjeros, y
- 2.º Como consecuencia obligada de ello dar nueva redacción a los artículos 5.º y 13 de los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, para poder ejercer el derecho de asistencia a la Junta será preciso depositar los títulos o resguardos de depósito de ellos, a satisfacción del Consejo, cinco días antes del señalado para el acto, en la Caja social.

Madrid, 11 de octubre de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio López y Fernández Cañedo.

5.459—P.

EL PORVENIR DE LOS HIJOS**S. A. de Seguros.—Barcelona**

Habiéndose extraviado las pólizas números 22.139 y 22.140 que libró «El Porvenir de los Hijos», S. A. de Seguros a don Antonio Santonja Lácer, en 4 de noviembre de 1942, se hace público por medio del presente anuncio a fin de hacer constar que si no fuesen presentadas en la Dirección General de la Compañía dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, se tendrán por nulas y sin efecto y serán sustituidas por otro documento de igual fuerza y valor.

Barcelona, 9 de octubre de 1947.—Por «El Porvenir de los Hijos», el Director general, Luis Puig de la Bellacasa.
2.433—P.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**Ronda Universidad, 35, 1.º, 1.ª
Barcelona****Edicto**

El Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Cataluña pone en conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, del derecho que les asiste de reclamar contra la devolución de la fianza que, por haber cesado en el ejercicio profesional, por fallecimiento, el que fué colegiado don José Ubach Barraceta, ha instado su viuda y heredera.

Barcelona a 4 de octubre de 1947.—El Presidente, Juan B. Esteller.
5.424—P.

«LA NATIONALE»**Madrid**

Extraviada la póliza de Vida de «La Nationale», Antonio Maura, núm. 16, Madrid, número 506.468, de don Luciano Aramendía Díaz, se advierte que si en el plazo de treinta días no se presenta reclamación ante dicha Compañía, se procederá a su anulación, emitiéndose un duplicado de la misma.

5.425—P.

BANCO GUIPUZCOANO

Extraviados los resguardos de depósito de este Banco, sucursal de Madrid, números 2.604, 2.605 y 2.161, extendidos a favor de doña María del Carmen Subijana Anabitarte, comprensivos de cinco, veinte y cinco acciones del Banco Hispano Americano, se expedirá duplicado, salvo reclamación de tercero, dentro del plazo de un mes, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de octubre de 1947.—El Director, F. Muelas.
5.435—P.

MUTUA DE AGENTES COMERCIALES DE ESPAÑA**Entidad de Previsión Social****Clavel, 7.—Madrid**

Habiendo sufrido extravío la Póliza número 1.162 de esta Entidad, emitida sobre la vida de don Ernesto H. Cohnen, se advierte que si en el plazo de treinta días naturales, a contar de esta fecha, no se presenta reclamación alguna, se procederá a la anulación de la Póliza

original y al pago de la cantidad estipulada en la misma, a la persona o personas que en el duplicado de la Póliza aparecen como beneficiarias.

Madrid, 14 de octubre de 1947.—El Presidente, Antonio Belda.

5.443—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****GRANADA**

Don Ambrosio López Jiménez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta capital.

Por el presente, y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil, hago saber: Que por doña Carmen Mena Priego, mayor de edad y vecina de esta población, se ha promovido expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Angel González López, natural y vecino de esta ciudad, hijo de don Antonio y doña Francisca, el cual se ausentó de su domicilio en esta población el día veintiocho de febrero de mil novecientos veinticinco, sin que después se haya tenido noticia alguna directa del mismo, habiéndose sabido, únicamente y por referencias de otras personas, que se encontraba en Madrid.

Y a fin de que el interesado, si existiere, o las personas que tengan noticias de su existencia o paradero comparezcan en este Juzgado a manifestarlo dentro del término de treinta días, se publica el presente.

Dado en Granada a doce de julio de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Ambrosio López.—El Secretario, P. H., José Arenas.

5.059 A. J.

y 2.ª 17-10-947

ZARAGOZA

Don Carlos María García-Rodrigo y de Madrazo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia del Procurador don José Velasco, en nombre de Andresa Borraz Sancho, se tramita expediente en concepto de pobre, sobre declaración de fallecimiento de su esposo Angel Duerto Casanova, natural y vecino que era de Zuera, hijo de Juan y Francisca, de cuarenta y nueve años, que en primero de abril de mil novecientos treinta y nueve marchó a Francia, en donde, según noticias, falleció en Mauthausen (Oberdonau), en Austria, el veintinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, pero sin que se haya podido justificar.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042, reformado de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos cuarenta y siete.—

El Juez de Primera Instancia, Carlos María García-Rodrigo y de Madrazo.—El Secretario (ilegible).

3.667—A. J.

VITORIA

Edicto

A solicitud de doña Ursula Bueno López, mayor de edad, soltera, sin profesión especial y vecina de Madrid, representada por el Procurador don Baldomero Saiz Martínez, se ha incoado en este Juzgado expediente para la declaración de fallecimiento de su padre don Hermenegildo Bueno Vivar, que tuvo su última residencia en el Hospicio de esta ciudad de Vitoria, de la que se ausentó el día 14 de febrero de 1923, sin que se volviese a tener noticias suyas, desconociéndose su paradero, creyendo haya fallecido.

Dado en Vitoria a ocho de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Antonio Gómez Reino.—El Secretario (ilegible).

5.430—A. J.

1.º 17-10-947

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Juzgados Militares

3.636

GARCIA CABANES, Antonio; hijo de José y de Concha, natural de Játiva (Valencia), avecindado en la misma, del reemplazo de 1943, jornalero, soltero y cuyas señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; al que se le sigue causa número 1.511 de 1947, por el presunto delito de desertión; comparecerá en el plazo de quince días ante el Comandante Juez instructor don Miguel Alemparte Santiago, del Regimiento de Artillería número 30, en Tetuán (Marruecos), bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

1.732.

3.637

GONZALEZ FIGUERAS, Manuel; hijo de Miguel y de Emilia, natural de Barcelona, soltero, impresor, de veinticinco años, su estatura 1,765 metros, sus señas: pelo rubio, cejas finas, ojos pardos, nariz respingona, barba redonda, boca grande, color sano, frente ancha, aire bueno, domiciliado últimamente en Sabadell, al que se le sigue expediente por falta de incorporación; comparecerá en el término de veinte días ante don Modesto Fernández Monroy, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Barcelona, núm. 5, de guarnición en Manresa.

1.059.

3.638

HUGET DURAN, Jorge; hijo de Juan y de Josefa, natural de Tarragona, estado se desconoce, profesión ídem, de

veintidós años de edad, procedente de la Caja de Recluta núm. 39 de Tarragona, no se presentó a incorporación, figurando como presunto desertor; comparecerá en término de veinte días ante el Teniente don Modesto Fernández Monroy, Juez del Batallón Cazadores Montaña Barcelona núm. 5, de guarnición en Manresa.

1.060.

3.639

ROIG GENER, Juan; hijo de Cosme y de Rainunda, natural de Villaseca (Tarragona), soltero, su estatura 1,590 metros, perteneciente al reemplazo 1944, encartado en el expediente judicial por falta de incorporación, núm. 8.727; comparecerá en el término de veinte días ante el Teniente Juez Instructor don Modesto Fernández Monroy, del Batallón Cazadores Montaña Barcelona, núm. 5, de guarnición en Manresa.

1.078.

3.640

LAZARO HERNANDEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Eulalia, natural y vecino de Barcelona, soltero, de oficio carrero, de veintidós años de edad, soldado del Regimiento de Fortificaciones número 3, al que se le sigue expediente judicial número 10.860 de 1947, por la supuesta falta grave de primera desertión simple; comparecerá en el término de veinte días ante el Comandante del Arma de Ingenieros con destino en el indicado Regimiento, de guarnición en la plaza de Figueras, Juez Instructor del mismo y de dicho procedimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios que en derecho hubiere lugar si no lo efectuare.

1.539.

3.641

PINOS PELEGRIN, Francisco; hijo de Lucio y de Asunción, natural de Senés de Alcubierre, provincia de Huesca, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura, 1,640 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz aguileña, barba poblada, boca grande, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Senés de Alcubierre (Huesca); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huesca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez Instructor don Rosalino de la Cruz Carballo, del Batallón Cazadores de Montaña «Almansa» núm. 17, de guarnición en Barbastro (Huesca), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

1.616.

3.642

POZO RODRIGUEZ, Luis; hijo de Angel y Luisa, natural de Granada, provincia de ídem, vecino de Lugo, domiciliado en calle Doctor Castro, núm. 22, Lugo, del reemplazo de 1944, de oficio Agente comercial, soltero, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba regular, nariz regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, no tiene señas particulares, su estatura 1,578 metros; a quien se le sigue causa número 1.023 de 1947, por el delito de desertión; comparecerá ante el Comandante Juez Instructor don Miguel Alemparte Santiago, del Regimiento de

Artillería número 30, en Tetuán (Cuartel del General Alfau), en el improrrogable plazo de quince días, advirtiéndole que de no efectuar su presentación en el plazo señalado será declarado rebelde.

1.444.

3.643

SEGUI BELTRAN, Rafael; hijo de Andrés y de María, natural de Inca (Baleares), avecindado en Inca, del reemplazo de 1943, curtidor, soltero, y cuyas señas son: pelo castaño, cejas finas, ojos claros, nariz grande, barba poca, boca grande, color sano, frente alta, aire marcial, producción buena, y no se le conocen señas particulares, a quien se le sigue causa número 1.510 de 1947, por el delito de desertión; comparecerá en el plazo de quince días ante el Comandante Juez Instructor don Miguel Alemparte Santiago, del Regimiento de Artillería número 30, en Tetuán (Marruecos), y caso de no hacerlo, se le declarará rebelde.

1.731.

3.644

PUPELLAS AUSIO, Pedro; hijo de Agustín y de Pilar, natural de San Baudilio de Lluanés, residente en Ripoll, nació el 15 de agosto de 1918, fabril, soltero, estatura 1,680 metros, sus señas: pelo rubio, cejas ídem, ojos verdes, nariz grande, barba cerrada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; encartado en expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de veinte días ante el Teniente don Modesto Fernández Monroy, Juez del Batallón de Cazadores Montaña Barcelona, núm. 5, de guarnición en Manresa.

1.079.

3.645

PORTABELLA NOGUES, Amadeo; hijo de Amadeo y de Antonia, natural de Barcelona, soltero, nació el 21 de septiembre de 1921, perteneciente al reemplazo 1942, a quien se le instruye expediente por no haberse incorporado a filas; comparecerá en término de veinte días ante el teniente don Modesto Fernández Monroy, Juez del Batallón Cazadores Montaña Barcelona, núm. 5, de guarnición en Manresa.

1.165.

3.646

HORNO CASANE, José; hijo de Ramón y de Francisca, natural de Almacellas (Lérida), soltero, estatura 1,870 metros, labrador, nació el 24 de mayo de 1925, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, perteneciente al reemplazo 1946 y domiciliado últimamente en esta plaza, calle de Escodinas, núm. 42, piso primero; comparecerá en el término de veinte días ante don Modesto Fernández Monroy, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Barcelona, núm. 5, de guarnición en Manresa.

1.239.

3.647

CASTELLS MONTANER, Vicente; hijo de Enriqueta, natural de Barcelona, soltero, albañil, de veintiséis años, su estatura 1,694 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular,

color sano, frente despejada, aire marcial; incurso en expediente por faltar a incorporación; comparecerá en el término de veinte días ante don Modesto Fernández Monroy, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Barcelona, núm. 5, de guarnición en Manresa.

1.292.

3.648

CADENA ANDORRA, Agustín; hijo de Agustín y de Antonia, natural de Pallers (Lérida), soltero, labrador, nació el 14 de abril de 1924, su estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regular, color sano, frente mediana, aire marcial; incurso en expediente por faltar a incorporación; comparecerá en el término de veinte días ante don Modesto Fernández Monroy, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Barcelona, núm. 5, de guarnición en Manresa.

1.478.

3.649

ELRI DONATE, José; hijo de José y de Concepción, natural de Mataró (Barcelona), soltero, albañil, nació el día 28 de septiembre de 1924, sus señas: pelo negro, estatura 1,645 metros, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, incurso en expediente por falta a incorporación; comparecerá en el término de veinte días ante don Modesto Fernández Monroy, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Barcelona, núm. 5, de guarnición en Manresa.

1.497.

3.650

MARTI GOMEZ, José; hijo de José y de Dominga, natural de Teocurt Nancy (Francia), vecindado en Figueras (Gerona), nació el día 5 de abril de 1925, mecánico, soltero, su estatura 1,580 metros, sus señas: pelo negro, cejas oblicuas, ojos pardos, nariz ancha, barba ancha, boca regular, color moreno, frente estrecha, aire marcial; incurso en expediente por faltar a incorporación; comparecerá en el término de veinte días ante don Modesto Fernández Monroy, Juez Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Barcelona, núm. 5, de guarnición en Manresa.

1.534.

3.651

PONS PONS, Juan; hijo de Higinió y de Maria, natural de Sitges (Barcelona), vecindado en Tortosa (Tarragona), nació el 14 de febrero de 1923, albañil, soltero, su estatura 1,701 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba poca, boca pequeña, color sano, frente despejada, aire marcial; incurso en expediente por faltar a incorporación; comparecerá en el término de veinte días ante el Teniente Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña, núm. 5, de guarnición en Manresa, don Modesto Fernández Monroy.

1.553.

3.652

BLANCH MARCE, Juan; hijo de Juan y de Carmen, natural de Vilallonga de Ter, vecindado en la misma, perteneciente al reemplazo de 1946, albañil, soltero, soldado del Regimiento de Fortificación, núm. 3, al que se le sigue expediente judicial núm. 10.805 de 1947, por falta de incorporación a filas; com-

parecerá en el término de veinte días ante don Teodoro Corman Banzo, Comandante del Arma de Ingenieros, Juez Instructor del Regimiento de Fortificación, núm. 3, de guarnición en Figueras.

927.

3.653

BERLANGA NAVARRO, José; hijo de Manuel y de Pilar; natural y vecino de Sevilla, soltero, dependiente, perteneciente al reemplazo 1945, soldado del Regimiento de Infantería de Córdoba, número 10, al que se le sigue expediente número 10.760, por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de veinte días ante don Teodoro Corman Banzo, Comandante del Arma de Ingenieros, Juez Instructor del Regimiento de Fortificaciones, núm. 3, de guarnición en Figueras.

964.

3.654

FONT JUANOLA, Carlos; hijo de Jaime y de Carolina, natural y vecino de Barcelona, soltero, mecánico, de veintidós años, soldado del Regimiento de Fortificación, núm. 3, al que se le sigue expediente núm. 10.861 de 1947, por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de veinte días ante don Teodoro Corman Banzo, Comandante del Arma de Ingenieros, Juez Instructor del Regimiento de Fortificación, núm. 5, de guarnición en Figueras.

1.515.

3.655

BLANCO NUNEZ, José (a «Ferrei-rín»); hijo de José y Estrella, natural de Palavea (La Coruña), soltero, jornalero, de veintitrés años, de pequeña estatura, delgado, moreno, con una mancha blanca en la parte del cuello, entre éste y la mandíbula, procesado en la causa número 254 de 1947, por atraco; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería, Juez Militar Permanente de la Octava Región, don Francisco Antolínez Merino, en el edificio de las Cigarreras, calle Fernández Latorre, La Coruña.

1.458.

3.656

CANDAMO FERREIROS, Enrique (a) «El Moreno y Gumersindo»; hijo de Eladio y María, natural de Muros de San Pedro (La Coruña), soltero, chófer, de veintiséis años, estatura regular, más bien alto, moreno, con las cejas muy pobladas y unidas; procesado en la causa núm. 254 de 1947, por atraco; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería, Juez Militar Permanente de la Octava Región, don Francisco Antolínez Merino, en el edificio de las Cigarreras, calle Fernández Latorre, La Coruña.

1.459.

3.657

FERREIRO MARTIN, Ramón; hijo de Ramón y de Gumersinda, natural de Chamartín de la Rosa (Madrid), con domicilio en la calle de Pinos Altos, 15, duplicado, de Chamartín de la Rosa (Madrid), jornalero; nacimiento, 20 de noviembre de 1924, soltero, estatura 1,546 metros; señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente regular y aire marcial; per-

teneiente al reemplazo de 1945, soldado desertor del Batallón Cazadores de Montaña Talavera, núm. XV; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha, ante el Alférez Juez Instructor eventual de este batallón, don Victor Morera Moreno, en su pana mayor administrativa, base del Batallón, en el cuartel de la Aljafaría en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

732

3.658

VILLORA GACIA, Manuel; hijo de Alfredo y de Matilde, natural de Hellín (Albacete), vecindado en Valencia, de veintinueve años de edad, soltero, jornalero, estatura 1,630 metros; encartado en la causa por deserción; comparecerá en el término de veinte días, ante don Timoteo García Ferrero, Teniente Juez Instructor del Juzgado Militar de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

733

EDICTOS

Juzgados Militares

3.659

Don Victoriano de Mena, Sargento de Infantería que perteneció al 4.º Batallón de Ceriñola núm. 6 en el mes de julio de 1939, notificará en el término de quince días su actual paradero al Comandante Juez Instructor de expediente administrativos, don Alejandro Juárez González, con residencia en Tetuán (Marruecos), Grupo de Regulares de Infantería número 1.

Tetuán a 19 de agosto de 1947.—El Comandante Juez Instructor, Alejandro Juárez González.

1.730.

3.660

Don Félix Chaves Guarino, Teniente de Infantería, que perteneció al Batallón de Ceriñola núm. 6 y que al licenciarse fijó su residencia en Cádiz, notificará en el término de quince días su actual paradero al Comandante de Infantería Juez Instructor de expedientes administrativos, don Alejandro Juárez González, con residencia en Regulares de Tetuán número 1.

Tetuán a 1 de agosto de 1947.—El Comandante Juez Instructor, Alejandro Juárez González.

1.735.

3.661

ANTUNEZ MARQUEZ, Fernando; hijo de Antonio y Teresa, natural de Gimareu (Brugas) Lisboa, con residencia últimamente en Ronda (Málaga); comparecerá ante el Juzgado Militar núm. 3 de dicha plaza en el término de treinta días, para que haga efectiva y en papel del Estado la cantidad de sesenta y una pesetas con cinco céntimos que asciende a la indemnización que tiene que hacer a la Hacienda Pública en causa número 1.059 de 1945, seguida contra el mismo por presunto delito de nombre supuesto para viajar en ferrocarril con pasaporte expedido a otra persona.

Ronda a 27 de junio de 1947.—El Comandante Juez Instructor (ilegible).

1.431.